



VALPARAÍSO, 17 de marzo de 2023  
**OFICIO N°36**

La **COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARITIMOS**, acordó remitir oficio a US., para que informe, en virtud de los constantes derrames que se han producido en las bahías de nuestro país por sustancias tóxicas, tales como kerosene, hollín, petróleo y otras, cómo se están abordando estas situaciones que impactan al medio marino y al ecosistema, y a una actividad productiva como es la pesca. ¿Cuáles son las medidas de seguridad marítima en materia de contaminación adoptadas y qué fiscalización existe en la materia?

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden de la señora Presidenta, H. Diputada doña **MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ**.

Saluda atentamente a US.,

**ROBERTO FUENTES INNOCENTI**  
Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA MINISTRA DE BIENES NACIONALES, DOÑA JAVIERA TORO CÁCERES.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A8FB8B3264C3E934